



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA TACNA - PERÚ

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACUERDO DE CONCEJO

N° 009 -2023 - MDC

Calana, 17 de marzo de 2023.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 05 de fecha 17 de marzo de 2023, se trató como punto de agenda, la propuesta de: "Creación de la Comisión Ambiental Municipal."

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Calana, como ente de Gobierno Local, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo dispone el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, ello en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, en el citado cuerpo normativo inciso 2° numeral 22, establece que toda persona tiene derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de su vida, así también en su artículo 67° señala que, el Estado determina la política nacional del ambiente y promueve el uso sostenible de los recursos naturales.

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en el artículo 9° inc. 8 establece que: "Es atribución del Concejo Municipal aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdo", así también el inc. 14 señala que: "Es atribución del Concejo Municipal aprobar el sistema de gestión ambiental local y sus instrumentos, en concordancia con el sistema de gestión ambiental nacional y regional".

Que, la Ley N°28245 Ley Marco del Sistema de Gestión Ambiental —modificada por el artículo 26 del Decreto Legislativo N°1278— tiene por objeto asegurar el mas eficaz cumplimiento de los objetivos ambientales de las entidades públicas; fortalecer los mecanismos de transectorialidad en la gestión ambiental, el rol que le corresponde al Concejo Nacional del Ambiente —CONAM.

Que, con Informe N°008-2023-AHMH-LP-ODESA-MDC-TACNA de fecha 27 de febrero de 2023, el Jefe del Órgano Desconcentrado de Administración de Agua y Servicios de Saneamiento Ambiental —ODESA, remite a la Gerencia Municipal, el proyecto de Ordenanza Municipal a cerca de la creación de la Comisión Ambiental Municipal, concluyendo que es necesario la creación de la misma a fin de coordinar acciones entre las instituciones locales.

Que, con Informe N° 17-2023-EPC-GAJ-MDC, de fecha 14 de marzo de 2023, la Gerente de Asesoría Jurídica, opina que es PROCEDENTE la aprobación el proyecto de ordenanza de; creación de la comisión ambiental municipal, refiriendo que, este es un instrumento que legitima y permite a los integrantes de comisión, coordinar y concertar la política ambiental de sus jurisdicciones, promoviendo el diálogo y acuerdo entre los sectores que permitan el desarrollo dentro del marco legal.

Dirección: Av. General Varela S/N

Correo electrónico: calana.muni@gmail.com - RUC: 20166311242

Facebook: Municipalidad Distrital de Calana - Web: www.municipalana.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA TACNA - PERÚ

Cabe señalar que el distrito se caracteriza por ser una zona rural, en la cual se genera residuos sólidos, por lo mismo es de suma importancia la creación de la comisión ambiental a fin de salvaguardar el bienestar de la población.

Por estas consideraciones, y estando conforme a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Pleno del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, votó por UNANIMIDAD; Y,

SE ACUERDA:



ARTICULO PRIMERO: APROBAR la Ordenanza Municipal que crea la COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Calana, las implementaciones administrativas derivadas del presente Acuerdo de Concejo.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR, a la Gerencia Municipal y áreas competentes, el cumplimiento del presente Acuerdo Municipal.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR, a las partes interesadas y a las áreas competentes de la Municipalidad Distrital de Calana, el presente Acuerdo de Concejo Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA

Abog. ENRIQUE TAQUILA HUARINA
ALCALDE

CA. Archivo
Alcaldía
GM
GAF
GAJ
SG
GPPyR